



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00727535- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se acepte la renuncia del señor Ignacio Germán BARBEITO (legajo 38887) al cargo interino de Secretario de 1º DE (código 306) a partir del 11-09-2024;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal, en orden 12 por la Dirección General de Sumarios y en orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia del señor Ignacio Germán BARBEITO (legajo 38887) al cargo interino de Secretario de 1º DE (código 306) de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a partir del 11-09-2024.

ARTÍCULO 2.- El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

